

**SOCIEDAD LA HUERTA SPA**CVTA ARTICULOS DE FERRETERIA, INSUMOS
AGRICOLAS, ALIMENTO PARA ANIMAL

EL MANZANO, S/N

LAS CABRAS LAS CABRAS

Mail: mpinto@lahuertachile.cl

Teléfono: +56952305637 - +56961000185

Sucursal: EL MANZANO S/N, LAS CABRAS

RUT: 76.997.251-K
FACTURA ELECTRÓNICA**N° 2471**

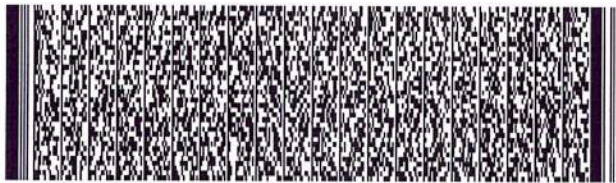
S.I.I. - MELIPILLA

NOMBRE:	FUNDACION PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE LA MUJER	FECHA EMISIÓN:	01/12/2021
RUT:	72.101.000-7	FECHA VENCIMIENTO:	01/12/2021
GIRO:	FUNDACIONES Y CORPORACIONES, ASOCIACIONES QUE PRONUEVEN ACTIVIDADES CULTURA O RECREATIVAS		
DIRECCIÓN:	AGUSTINAS #1389	CIUDAD:	SANTIAGO
COMUNA:	SANTIAGO	FORMA DE PAGO:	TARJETA DEBITO

ITEM	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	% Desc.	SUBTOTAL
MANGUERA ESPIRALADA 1	\$ 2.025,21	4	0.0 %	\$ 8.101
NIPLE PVC HIDRAULICO HE / HI 1	\$ 264,71	2	0.0 %	\$ 529
VALVULA DE PIE LATON 1	\$ 4.907,56	2	0.0 %	\$ 9.815
TERMINAL ESPIGA HI SCH 80 1	\$ 1.369,75	2	1.0 %	\$ 2.712
ABRAZADERA CREMALLERA ZINCADA 21-38	\$ 315,13	11	1.0 %	\$ 3.432

Nota:

Son: VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS



Timbre Electrónico S.I.I.

Res. 80 del 22-08-2014 Verifique Documento: www.sii.cl

NETO (\$)	\$ 24.589
I.V.A. 19%	\$ 4.672
TOTAL EXENTO	\$ 0
TOTAL (\$)	\$ 29.261

CEDIBLE

Autorización de Publicación de Morosidades de "Personas Naturales"

Autorizo a Sociedad La Huerta Spa, Rut 76.997.251-k para que en caso de simple retardo, mora o incumplimiento de las obligaciones contraídas en documentos tales como; contratos de arriendo, ordenes, guías, pagares, facturas, boletas, letras, cambio u otros; mis datos y los demás derivados de dichos documentos puedan ser ingresados, procesados, tratados y comunicados a terceros sin restricciones, en el registro o banco de datos PCD (Plataforma de Cobranza Dicom) de Equifax Chile Limitada.

Esta autorización es permanente pudiendo ser revocada sin efecto retroactivo y con fecha no anterior al último documento de pago emitido a mi nombre.

Cliente_____
Sociedad La Huerta Spa.

Nombre: _____ Rut: _____ Fecha: _____ Recinto: _____

Firma: _____

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la ley 19.983 acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)"

Contrata Factura Electronica en www.bsale.cl